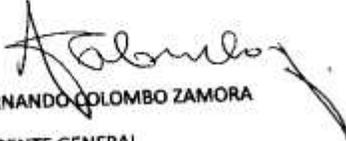


INFORME DEL GERENTE

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018 de la compañía COMBOCONSTRUCK S.A. La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, es una empresa que no presenta ingresos ya que no ha realizado ninguna actividad económica durante el 2018. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo. Se procedió de manera oportuna a la entrega anual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía El ejercicio económico 2018 dio cumplimiento con la auditoría externa, así como a las disposiciones de la Junta General. Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2018. Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2018.

Atentamente,


FERNANDO COLOMBO ZAMORA
GERENTE GENERAL